Yo, **SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900321584-1			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05007412025	FECHA SUSCRIPCIÓN	6 (día) marzo (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 17 (día) marzo (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	11 (día) agosto (mes) 2025 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 6	DE 8
VALOR A PAGAR	$ 106.025.883	EN LETRAS	CIENTO SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) agosto (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) agosto (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	148825	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 106.025.883

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NÚMERO DE CUENTA	550083943	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Se hace descuentos por inasistencias en EIC, CDI

DESCUENTOS EIC			
INASISTENCIAS	22	2.381	$ 52.382
BAJAS COBERTURAS	21	4.763	$ 100.023
			$ 152.405

DESCUENTOS CDI			
INASISTENCIAS	606	7.701	$ 4.666.806
GET	0	7.701	$ -
BAJAS COBERTURAS	0	7.701	$ -
			$ 4.666.806

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 106.025.883
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 106.025.883
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 106.025.883

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ	SUPERVISORA DE CONTRATOS	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABA	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOHANA DEL PILAR HERRERA CASTAÑO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ROL FINANCIERO	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABA	
BEATRIZ ELENA FRANCO RODRÍGUEZ	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ROL TECNICO	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

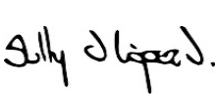
LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CONTRATISTA RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS
CONTRATO No. 05007412025
SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (A) SIN RACIÓN INSTITUCIONAL

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	FASE PREPARATORIA	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	DOCENTE	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
GASTOS OPERATIVOS	SERVICIOS PÚBLICOS	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	ARRIENDO	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	GASTOS OPERATIVOS	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	195	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN HI (RACION SERVIDA)	195	AGOSTO	$ -	$ 154.018	$ 30.033.510
PRESTACIÓN DEL SERVICIO						**$ 30.033.510**
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS	Tasas compensatorias como aporte a la poblacion desplazada	0		$ -	$ 39.000	$ -
	Descuento de jornada pedagogica	195	JULIO		$ 7.701	$ 1.501.695
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS						**$ 1.501.695**
AJUSTE DE CANASTA, ADICIÓN Y/O PRORROGA:	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	190				$ -
Menos descuentos por inejecuciones				$ -	$ -	$ 4.666.806
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -	$ -
DESCUENTOS						**$ 4.666.806**
TOTAL NETO						**$ 23.865.009**

SON: **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS M/L**

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.







FIRMA (Supervisor/a) FIRMA (Rol Financiero) FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CONTRATISTA	**RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS**
CONTRATO No.	**05007412025**
SERVICIO	**EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (A) SIN RACIÓN- PROPIA INTERCULTURAL**

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	FASE PREPARATORIA	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	AGENTE EDUCATIVO	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTE	TRANSPORTE	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
ACOMPAÑAMIENTO	ACOMPAÑAMIENTOS A DISTANCIA	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	ACOMPAÑAMIENTOS COMUNITARIAS	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	RACION PARA PREPARAR (RPP)	448	AGOSTO	$ -	$ 175.620	$ 78.677.760
	OLLA COMUNITARIA	448	AGOSTO	$ -	$ 4.763	$ 2.133.824
	PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
KIT PEDAGOGICO	PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
DOTACION UNICA	CUADERNOS DE COMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y GR	448	AGOSTO	$ -	$ -	$ -
	CARTILLAS DE TRABAJO PEDAGÓGICO PARA EL TH	448	AGOSTO		$ -	$ -
PRESTACIÓN DEL SERVICIO						**$ 80.811.584**
AJUSTE DE CANASTA, ADICIÓN Y/O PRORROGA:		0			$ -	$ -
Menos descuentos por inejecuciones				$ -	$ -	$ 152.405
Menos reinversión de inejecuciones				$ -	$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -	$ -	$ -
DESCUENTOS						**$ 152.405**
TOTAL NETO						**$ 80.659.179**
SON:	**OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L**					

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a) FIRMA (Rol Financiero) FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

11 DE AGOSTO DE 2025

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA

Nit 899.999.239-2

DEBE A

RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

Nit 900.321.584

SUMA DE:

$ 106.025.883 CIENTO SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

Correspondiente al valor de **SEXTO** desembolso del contrato 05007412025 Por concepto: "COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

Valor por consignar en la cuenta de ahorros N°550083943 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. a nombre de RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

Atentamente,

Shirly Gracia A.

SHIRLY MARIA GRACIA ALVAREZ
CC No. 1037472404
Representante Legal
Resguardo Indígena Senu Los Almendros San Juan de Urabá
NIT. 900.321.584-1

RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS con NIT 900321584-1

CERTIFICA

Yo SHIRLY MARIA GRACIA ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía 1037472404, en calidad de representante legal del RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS con NIT 900321584-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

San Juan, 04 agosto 2025

Shirly Gracia A.

SHIRLY MARIA GRACIA ALVAREZ
CC No. 1037472404
Representante Legal
Resguardo Indígena Senu Los Almendros San Juan de Urabá
NIT. 900.321.584-1

San Juan, 04 agosto 2025

Señores

ICBF

RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS con NIT 900321584-1certifica que ha realizado correctamente todos los pagos originados de la relación comercial con los proveedores.

Según los acuerdos con proveedores, la forma de pago de todos es superior a un mes.

Cualquier inquietud con gusto atenderé

Shirly Gracia A.

SHIRLY MARIA GRACIA ALVAREZ
CC No. 1037472404
Representante Legal
Resguardo Indígena Senu Los Almendros San Juan de Urabá
NIT. 900.321.584-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.037.472.404

GRACIA ALVAREZ
APELLIDOS

SHIRLY MARIA
NOMBRES



SHIRLY GRACIA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1989
SAN JUAN DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

03-MAY-2007 SAN JUAN DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060499380

(415)7707212489984(8020) 000014106049938 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 1 5 8 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Juan de Urabá 6 5 9

41. Dirección principal
VDA MONTECRISTO ASENTAMIENTO INDIGENA

42. Correo electrónico resguardolosalmendros.uraba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 1 4 5 3 7 6 5 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 3 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRACIA ALVAREZ SHIRLY MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060499380

(415)7707212489984(8020) **000014106049938 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 1 5 8 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	4 6	
73. Fecha	2 0 1 8 0 3 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 5 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 3 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 1 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141060499380

(415)7707212489984(8020) **000014106049938 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 1 5 8 4	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 4 7 2 4 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRACIA	ALVAREZ	SHIRLY	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

Fw: Oficio de Notificación DISMINUCION (-125.943.189) AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05007412025-RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

Desde Sully Johana Lopez Jimenez <sully.lopez@icbf.gov.co>
Fecha Lun 4/08/2025 10:07 PM
Para Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>

6 archivos adjuntos (4 MB)

SECOP.pdf; 02 JUSTIFICACION MOD CONTRACTUAL ALIM 05007412025 ok (1).pdf; 02.9 FLUJO DE PAGOS 05007412025.pdf; RPC 148825 MOD 1 DISMINUCION CT 05007412025.pdf; RV: DEVOLUCION REGISTRO MODIFICACIÓN DE ALIMENTACION 05007412025 RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS; RV: DEVOLUCION REGISTRO MODIFICACIÓN DE ALIMENTACION 05007412025 RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS;

Obtener Outlook para iOS

De: Alexia Maria Velez Velez <Alexia.Velez@icbf.gov.co>
Enviado: Monday, August 4, 2025 5:18:23 PM
Para: Leg_Contratos Antioquia <legalizacion.contratosant@icbf.gov.co>; Sully Johana Lopez Jimenez <sully.lopez@icbf.gov.co>
Cc: Diana Cecilia Zabala Mazo <Diana.Zabala@icbf.gov.co>
Asunto: Oficio de Notificación DISMINUCION (-125.943.189) AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05007412025-RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **SUPERVISOR(A) SULLY JOHANA LÓPEZ JIMÉNEZ**

ASUNTO: Oficio de Notificación DISMINUCION **(-125.943.189)** AL CONTRATO DE APORTES Nro. **05007412025,** suscrito el 01 de Agosto de 2025

CONTRATISTA(S)	**RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS**
REG. PRESUPUESTAL Nro.	**148825 C**on movimiento del 04 de Agosto de 2025

Para su conocimiento se le delega la supervisión del contrato que se legaliza en el presente correo, adjunto documentos de la referencia, correspondientes Disminución al contrato de Aportes No. **05007412025** suscrito entre el **ICBF Y RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS.** En tanto que el contratista cumplió con los trámites de legalización.
En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Coordinadora Grupo Jurídico

C.C. Ana Milena Cuartas Tobon /Coordinadora Grupo Financiero

Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

Cordialmente,



Alexia Maria Velez Velez
Auxiliar Administrativa
Grupo Jurídico
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 – 141 Medellín Antioquia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400084
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you

are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.19766410
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7608801
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	1/08/2025 3:03:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación N°1 al contrato de aporte N° 05007412025 celebrado con el RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS, Se realiza DISMINUCIÓN del contrato por la suma de $125.943, aportes del ICBF los cuales están respaldados por el RPC 148825. En consecuencia, el valor total del contrato quedara en la suma de $760.817.563, de conformidad a lo establecido en la justificación técnica anexa. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna. El contratista se obliga a notificarle a la aseguradora sobre esta modificación.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MODIFICACION 05007412025.zip	MODIFICACION 05007412025.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Sie - Precio unitario valor ha cambiado para 760.817.563,00.
- El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 886.760.752,00 hasta 760.817.563,00
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 886.760.752,00 hasta 760.817.563,00
- El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 886760752.000000 hasta 760817563

Reconocido por el proveedor *SHIRLY MARIA GRACIA ALVAREZ 01-08-2025 08:39 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Maria Camila Lopez Garcia 30-07-2025 17:18 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DIANA CAROLINA BALOY 30-07-2025 17:36 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE Nº 05007412025

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	05007412025
OBJETO	COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE
CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS
SUPERVISOR	SULLY JOHANA LÓPEZ JIMÉNEZ
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($886.760.752)**
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de septiembre de 2025, de conformidad a lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/03/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	17/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
CDP	113425
RP	148825
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
DISMINUCIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

TIPO DE MODIFICACION	**Se solicita realizar el trámite de DISMINUCIÓN**
VALOR ADICIONAR	**N/A**
CDP	113425
FORMA DE PAGO	Se modifica el desembolso N° 8, en el sentido de liberar la suma de $125.943.189 quedando el desembolso en $0
REDUCCIÓN	Valor total por disminuir ICBF **$125.943.189** Discriminados así: **$125.943.189** para la vigencia 2025.
LIBERACIÓN	Valor total por disminuir ICBF **$125.943.189**y en consecuencia el valor total del contrato quedará por valor de **$760.817.563**
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Se solicita realizar el trámite de **DISMINUCIÓN.** ***DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE*** Se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO.** En ese sentido se requiere disminuir la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($125.943.189)**, En consecuencia, el valor del contrato quedará en la suma de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($760.817.563)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: La suma de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($760.817.563)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la compra del componente de alimentación

SERVICIO	MUNICIPIO	UDS	CUPOS	VALOR APORTE ICBF 2025
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	SAN JUAN DE URABÁ	2	195	$206.143.737
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	SAN JUAN DE URABÁ	9	448	$554.673.826

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

TOTAL CONTRATO	$760.817.563

Se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 6 FORMA DE PAGO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE**.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2025	1	MENSUAL	$110.845.094
	2	MENSUAL	$107.872.508
	3	MENSUAL	$105.780.467
	4	MENSUAL	$107.431.233
	5	MENSUAL	$107.198.073
	6	MENSUAL	$110.845.094
	7	MENSUAL	$110.845.094
	8	MENSUAL	$ 0

Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Como supervisor(a) del presente contrato de aporte y dando cumplimiento a lo requerido por el manual de contratación vigente del ICBF, versión 6, modificado por la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, con fundamento en la naturaleza especial del servicio público de Bienestar Familiar, y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, me permito solicitar la modificación de este, de acuerdo con las consideraciones que a continuación se plantean:

1. El Instituto Colombiano de Bienestar Familia- ICBF requiere el suministro de alimentos, incluida toda la logística necesaria, para abastecer las Unidades de Servicio UDS en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, según focalización definida en el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de La Vida”, en distintas zonas de priorización. En las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, se expresa que “Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de importación de insumos agropecuarios. Es imperativo promover la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleven progresivamente a la soberanía alimentaria”

2. La necesidad de llevar a cabo el proceso contractual en el componente alimentación va en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 del 2 de enero de 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), mediante la cual se adoptan los lineamientos para la programación y ejecución de las Metas Sociales y Financieras correspondientes a la vigencia 2025, y teniendo en cuenta la asignación presupuestal establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los costos actualizados de la canasta de los programas de atención a la Primera Infancia —ajustados con base en los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

indicadores macroeconómicos legales aplicables para 2025, como el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), actualizados formalmente mediante la Resolución 0988 del 11 de marzo de 2025 que modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0001.

3. En el memorando orientador con radicado 202516000000015233 del 13 de febrero de 2025, se dieron Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" , para los servicios Centros de Desarrollo Infantil CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina propia e intercultural y Hogares Infantiles.

4. Una de las estrategias fundamentales para garantizar la adecuada inversión de los recursos públicos, consiste en fiscalizar la ejecución contractual, especialmente en lo relacionado con los recursos derivados de ahorros e inejecuciones. dicha fiscalización es indispensable con el fin de disponer de estos saldos para apoyar los procesos que requieran adiciones o prórrogas dentro de los contratos de aporte, en el marco de las diversas modalidades de atención a la primera infancia, a nivel nacional. Así las cosas y teniendo en cuenta que, debido al inicio tardío de la ejecución contractual presentado con el componente de alimentación que conforma el objeto de los contratos suscritos entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las diferentes Entidades Administradoras de Servicios – EAS, se hace necesario llevar a cabo la presente modificación contractual

5. En consecuencia, se deberán tramitar, perfeccionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución de las respectivas modificaciones contractuales por concepto de liberación de recursos a los contratos de aporte, en el marco de la delegación de funciones en materia contractual, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución, se adelanten las respectivas actuaciones administrativas y contractuales que sean requeridas para el presente proceso contractual descrito, con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF.

6. En este proceso contractual se debe asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, guías, manuales, normatividad aplicable y demás documentos de referencia que aseguren la calidad, oportunidad y pertinencia en el suministro de los alimentos

7. De igual forma, el Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, en el artículo 18, Ordenadores del gasto delegados, se encuentra dispuesto que:

 "(…) serán partícipes de la Gestión Contractual del ICBF aquellos funcionarios de nivel directivo a los cuales el/la Director(a) General, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, delega las facultades en materia de ordenación del gasto, dirección de los procesos de selección y celebración de los contratos y/o convenios, suscripción de modificaciones, suspensiones, liquidaciones, procesos administrativos sancionatorios en materia contractual y demás actuaciones post contractuales a que haya lugar. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Director (a) General de reasumir en cualquier tiempo las facultades delegadas y revisar y/o revocar los actos expedidos por los ordenadores del gasto, con sujeción a las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (…)"

De conformidad a la solicitud realizada, se requiere ajustar la información financiera, en los siguientes términos:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	113425	148825	$125.943.189

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato pueden presentase situaciones que afectan la ejecución del mismo, para lo cual el supervisor del contrato podrá solicitar su modificación para garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en este caso los artículos 26 y 27 de la ley 80 de 1993, los cuales establecen lo siguiente: Articulo 26 Numeral 1. "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos e la entidad y del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato". Artículo 27 "En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar según el caso. Si dicha equivalencia o igualdad se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptaran en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento". En consecuencia, se hace necesario modificar el contrato de la referencia.

.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (previo a la modificación)

El supervisor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
Valor actual del contrato	$886.760.752
Valor pagado al contratista	$539.127.375
Valor a liberado	$0
Saldo del contrato	$347.633.377

Se indica que el balance financiero de la contratación (previo a la modificación) establecido en la justificación técnica, se encuentra con información actual, toda vez, que fue realizado posterior al costeo y dando cumplimiento a lo requerido en el formato de justificación técnica F4.P10.ABS, Versión 1, del 11 de junio de 2025.

ANEXOS

- Memorando S-2018-205672-0500 del 16 de abril de 2018
- Memorando 20251600000015233 del 13 de febrero de 2025
- Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales
- Flujo de Pagos

FIRMA LA SOLICITUD

Sully J López J.

SULLY JOHANA LOPEZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE CZ URABA

Proyectó: Pedro Sarmiento / Abogado Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Leidy Vanessa Gonzalez Olier / Abogada Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Lina Vanessa Giraldo Osorno / Financiera Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Revisó: Martha Nora Henao Orozco / Abogada Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Jonahtan Zapata Rodriguez /Financiero Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Johana del Pilar Herrera Castaño/ Financiero Contratista- CZ URABA

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-04-2:54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 113425 de fecha 2025-02-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	148825	**Fecha Registro:**	2025-03-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	886.760.752,00	**Valor Total Operaciones:**	-125.943.189,00			**Valor Actual:**	760.817.563,00	**Saldo x Obligar:**	221.690.188,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900321584	**Razón Social:**	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	550083943	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79638324	**Nombre:**	EDGAR QUEVEDO MORENO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05007412025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-03-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-08-04	886.760.752,00	-125.943.189,00		
					Total:	886.760.752,00	-125.943.189,00	760.817.563,00	221.690.188,00

Objeto:	SUPERVISION CZ/URABA Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	760.817.563,00	221.690.188,00	NINGUNO

Adriana Perez Ana Milena Cuartas Tabo

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Outlook

Autorización de desembolso contratos centro zonal Urabá.

Desde Sully Johana Lopez Jimenez <sully.lopez@icbf.gov.co>
Fecha Sáb 9/08/2025 9:10 PM
Para Evelin de Jesus Toro Ayus <Evelin.Toro@icbf.gov.co>; Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>
CC Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (245 KB)
MEMO DESEMBOLSOS PROPIA AGOSTO.pdf;

Apartadó, 9 de agosto de 2025

Cordial saludo,

Dra. EVELIN DE JESÚS TORO

En mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR (E) de los contratos de aporte que se describen en el presente correo, certifico que las entidades FUNDACIÓN VIDA LUMAR 05005762025-05006232025-05008582025-05006842025 / ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS NIÑOS FELICES 05005812025-05005902025-05006952025-05006982025 / RESGUARDO INDIGENA DEL SENÚ LOS ALMENDROS 05006182025-05007412025 / RESGUARDO INDIGENA SENU DE EL VOLARO 05008042025 se han cumplido a satisfacción con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de1999"; y estos documentos de los contratos FUNDACIÓN VIDA LUMAR 05005762025-05006232025-05008582025-05006842025 / ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS NIÑOS FELICES 05005812025-05005902025-05006952025-05006982025 / RESGUARDO INDIGENA DEL SENÚ LOS ALMENDROS 05006182025-05007412025 / RESGUARDO INDIGENA SENU DE EL VOLARO 05008042025 - han sido radicados mediante ORFEO.

Cordialmente,

Sully Johana López Jimenez
Profesional Universitario – Supervisora
Grupo Promoción y Prevención

ICBF Centro Zonal Urabá – Regional Antioquia
Carrera 100 N° 105 - 06
Teléfono: 604 4093440 Ext. 415014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co